



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 032-2013-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 256-2012-GRA/PR de fecha 20 de abril del 2012, se encargó la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones al Ing. Juan Francisco Rojas Coronado, con eficacia anticipada al 26 de marzo del 2012;

Que, para dar impulso a la Reorganización y Reestructuración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, es conveniente designar al funcionario responsable de la Gerencia; siendo que el Mgter. Hugo Luis Zea Giraldo reúne las condiciones y perfil profesional para desempeñar dicho cargo;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **ING. JUAN FRANCISCO ROJAS CORONADO** en el cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Mgter. HUGO LUIS ZEA GIRALDO**, en el cargo de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, nivel remunerativo F-5.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTIUN** días del mes de enero del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE